

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **126**

Fecha: 27-07-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2011 00744	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO	Auto resuelve aclaración providencia no accede a la solicitud de aclaración por cuanto el proveído adiado 02-06-22, no ofrece motivos de dudas en lo que refiere al trámite del Recurso de Reposición y en subsidio de queja tengase en cuenta que el apoderado acredito pago expensas para surtir recurso Secretaria proceda de conformidad ver auto en micrositio web	26/07/2022	
11001 31 03 027 2011 00744	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO	Auto ordena entregar títulos Obre en autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes de entrega de dineros la documental adosada por el apoderado reconocido, que por secretaria provéase lo pertinente para la transacción de pago por abono en cuenta ver en micrositio web	26/07/2022	
11001 31 03 027 2014 00156	Divisorios	MARCO ANTONIO CHUQUIN LAISECA	BADILLO ROJAS MARIA TERESA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad propuesta por el incidentante FERNANDO CHUQUIN BADILLO por cuanto aquel es un tercero interviniente no sujeto procesal, ver en micrositio web	26/07/2022	
11001 31 03 027 2020 00225	Verbal	GUIDO LEAL MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda ACEPTA el LLAMAMIENTO EN GARANTIA que formula DIEGO FERNANDO CHAPARRO contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., Como la llamada en garantía es parte procesal, NOTIFÍQUESELE POR ESTADO esta providencia. Secretaria provea el control de términos necesario, acorde a la normativa procesal pertinente. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	26/07/2022	
11001 31 03 027 2020 00225	Verbal	GUIDO LEAL MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Agreguese a autos contestación a la reforma con anexos, presentada en tiempo por Compañía Mundial de Seguros, copiada la demandante quien oportunamenteñ Agreguese a los autos la notificación física (art.292) al demandado Orlando Rodríguez, téngase en cuenta que el traslado de rigor feneció en silencio Obre en el dossier soporte de notificación electrónica3 a la demandada Axa Colpatría Seguros S.A., debidamente notificada presenta contestación en tiempo, la actora quien guardo silencio., otras disposiciones VER AUTO EN MICROSITIO WEB	26/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00225	Verbal	GUIDO LEAL MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento debidamente notificada quien confiere poder el 28-04-22 (Cons14), y presenta contestación con anexos el pasado 11-05-22 en tiempo (Cons17), copiada a la actora quien guardo silencio. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	26/07/2022	
11001 31 03 027 2020 00288	Verbal	LEYLA IBRAHIM GARZON	JOSHUA CAFE IRLANDES S.AS.	Sentencia de Primera Instancia DAR POR TERMINADO Contrato de arrendamiento de fecha 05-06-12, ORDENASE la restitución de los bienes inmuebles por parte JOSHUA CAFÉ IRLANDES SAS, JULIÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO RAMIREZ CIFUENTES, JUAN CARLOS RAMÍREZ RAMÍREZ y JOSHUA CAFÉ REPUBLIK SAS, se COMISIONA para la práctica de la diligencia de ENTREGA con amplias facultades inclusive designación de auxiliar de justicia y sub - comisionar, CONDENASE en costas del proceso a la demandada. ver providencia en micrositio web	26/07/2022	
11001 31 03 027 2020 00337	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR IVAN HERNANDEZ QUINTERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Intégrese el litisconsorcio por pasiva a MARIA JIMENA HERNANDEZ QUINTERO y OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ.se les tiene NOTIFICADOS por CONDUCTA CONCLUYENTE., se encuentran representados por el abogado CARLOS ANDRES FELIPE GACHA AVILA, Se ordena CORRER traslado a los aquí vinculados por el término legal, por secretaria provéase la remisión inmediata del enlace de la demanda digital Contrólese los términos para la consecuente intervención de los Litisconsortes por pasiva, previa remisión del link correspondiente VER AUTO EN MICROSITIO WEB	26/07/2022	
11001 31 03 027 2020 00337	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR IVAN HERNANDEZ QUINTERO	Auto resuelve nulidad DECLARA INFUNDADA LA NULIDAD PLANTEADA. SIN CONDENAS EN COSTYAS VER AUTO EN MICROSITIO WEB	26/07/2022	
11001 31 03 027 2021 00011	Acción Popular	ANDRES HUMBERTO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	Auto reconoce personería A SHIRLEY AVELLANEDA apoderada de DADEP, Daniela Gordillo apoderada del IDU, Deysy Cañon apoderada de Secretaria Habitat, a quienes se les requiere para que informen lo requerido en auto que pueden ver en micrositio web	26/07/2022	
11001 31 03 027 2021 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ALIRIO HUMBERTO LEÓN VARGAS	Auto requiere REQUERIR al DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO OFICINA SOPE. para que informe a este Juzgado sobre el cumplimiento del fallo de tutela.Para lo anterior se concede el termino de tres días. ver en micrositio web	26/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00240	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR LEONARL PEÑUELA ROMERO	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	26/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO